

UNIVERSIDAD



Organo de la Universidad de P. R.

NOTAS EDITORIALES

Una Historia por Escribirse...

La historia de la Universidad de Puerto Rico está por escribirse. Cuando se haga incluirá gran cantidad de hechos, experiencias, anécdotas y estadísticas de sumo interés, pero informando esos datos e imprimiéndoles su sentido dramático fluyen a través de esa historia, como a través de toda historia cuestiones humanas, múltiples cuestiones humanas, flancos de la vida de miles de personas, la vida entera de otras; esfuerzos, frustraciones, alegrías, estrecheces, triunfos, fracasos, esperanzas. Una historia perfecta resulta imposible. No puede hacer más que aproximarse a la vida. Nunca la puede reproducir en toda su realidad. Como se escriba una historia medianamente bien de la Universidad, resaltarán en ella, entre otras cosas, dos rasgos característicos de la comunidad puertorriqueña: su fe esperanzada y persistente en la educación y su voluntad de hacerla prevalecer en su máxima pureza. En ocasión de este aniversario, y sin tiempo para hacer más, valga mencionar raudamente tres extremos de esa historia todavía por escribirse y todavía haciéndose.

LA UNIVERSIDAD DE 1903: Una Ley y una Escuela Normal.

La fecha que se conmemora hoy —12 de marzo de 1903— es la fecha de vigencia de una ley que hace cuarenta y seis años dispuso en su sección primera:

"Por la presente se establece una institución de enseñanza superior que se denominará Universidad de Puerto Rico".

Fué una disposición audaz, imaginativa, de difícil y lenta realización. Por años no hay mucho más que eso: una disposición legislativa, una esperanza y una escuela normal. Como paso inicial se cedió a la recién creada Universidad los terrenos y pertenencias de la Escuela Normal Insular, fundada por el Departamento de Instrucción de 1900 y radicada en Río Piedras desde el 1901. Nuestro primer centro docente funciona única y exclusivamente como un escuela normal hasta la fundación del Colegio de Artes Liberales en 1910. Hubo un intento inadecuado por establecer en Río Piedras en el 1909 el Colegio de Agricultura que luego va a establecerse en el 1911 en Mayagüez.

Hasta el año 1923, el Comisionado de Instrucción de Puerto Rico fué Rector de la Universidad y al mismo tiempo Presidente de su Junta de Síndicos.

¿QUE ES UN MAESTRO?

El énfasis en la preparación de maestros se mantiene constante. Por muchos años la Escuela Normal primero, y el Colegio de Educación luego, constituyen el núcleo central de la vida universitaria.

En su sentido más amplio la Universidad no puede tener aspiración superior a la de preparar maestros. Así lo reconoce en su Exposición de Motivos, la vigente Ley Universitaria de 1942:

"La Universidad, sin limitarse en esto a sus disciplinas pedagógicas, ha de enseñar a enseñar y enseñar a aprender. La Universidad debe tender a que sus graduados, en cualesquiera profesiones o actividades que emprendan, sean maestros, en el ejemplo y en la actitud, del pueblo de Puerto Rico en el desarrollo de su manera democrática de vida.

La Universidad, como centro de enseñanza y como centro de investigación, ha de propender a señalar la verdad e incluir los métodos de saberla, constatarla, o dudarla —en actitud de profundo respeto a la verdad creadora y a la duda creadora."

Es claro que la condición de maestro no se alcanza con la adquisición de determinadas técnicas pedagógicas. Tales técnicas, por convenientes que sean, vienen a ser dentro del cuadro general del conocimiento, lo que llama Ortega y Gasset, "habas contadas", esto es, cosas subsidiarias y de segundo orden.

La responsabilidad fijada a cada graduado de la Universidad de educar en el sentido de la vida civilizada supone entendimiento de la cultura humana, así como aprecio y entusiasmo por las cosas verda-

deramente valiosas. Este entusiasmo por alcanzar el conocimiento y por serle leal es la mayor excelencia del hombre de letras.

La búsqueda de la verdad supone rigor, exigencia, objetividad profunda en el método y una mente implacablemente inquisitiva; lealtad intelectual y, en consecuencia, radical hostilidad a la demagogia y al dogmatismo y disposición a rectificar nuestros criterios cuando así nos lo impone un más profundo entendimiento de la verdad. La difusión del conocimiento es una forma de generosidad espiritual dentro de la cual quien la ejercita goza haciendo común lo que antes era suyo.

Toda la reforma académica de los últimos años se inspira en el propósito de proveer a quienes llegan a la Universidad por vez primera, una introducción estimulante en los campos de la cultura superior. Falta mucho por hacer en el currículo, en el claustro y en el estudiantado dentro de esta trayectoria, pero su validez básica ha quedado definitivamente establecida.

Fué el Dr. Thomas E. Benner, en cuya persona se separa por primera vez en 1924 el rectorado universitario de la Comisaría de Educación, quien inició orientaciones culturales en Río Piedras que han cobrado especial auge en los últimos años. Entre estas medidas se destaca el desarrollo de cursos de cultura general, las invitaciones a profesores españoles y el envío de algunos estudiantes a cursar estudios fuera de Puerto Rico.

UNA UNIVERSIDAD BIEN MONTADA

La Ley del 12 de marzo de 1903 se caracteriza por la amplitud de sus propósitos. Su Sección 8 disponía que "tan pronto como haya fondos disponibles al efecto (se establecerá además) un Departamento de Agricultura y Mecánica y Departamentos de Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes Liberales, Medicina, Leyes, Farmacia, Agricultura, un Hospital de la Universidad y otros departamentos propios de una Universidad bien montada que la Junta de Síndicos pudiera de tiempo en tiempo establecer". Al cabo de cuarenta y seis años ha habido fondos, personal y voluntad para establecer todos los departamentos mencionados, con excepción del de Medicina en cuyo establecimiento se trabaja ahora. También se han fundado otros servicios de una Universidad bien montada. Pueden destacarse la Escuela de Medicina Tropical, la Escuela de Trabajo Social, la Escuela de Administración Pública, el Colegio de Ciencias Sociales, los Centros de Investigación en Ciencias Sociales y en Ciencias Naturales, el Museo, el Teatro Universitario y la Editorial. En los últimos años la Universidad ha crecido vertiginosamente. En sus facultades de Río Piedras y Mayagüez cuenta con un claustro de más de quinientos profesores. Su estudiantado regular diurno alcanza a siete mil. La matrícula total de los servicios universitarios, incluyendo cursos Nocturnos, de Extensión, de Extramuros y de Veranos, alcanza a diez y siete mil estudiantes. De contarse aquí la matrícula de la Escuela Elemental, la Escuela Secundaria y la Escuela de Artes Industriales, la cifra total alcanzaría a veinte mil. Además de todo lo anterior, la Universidad tiene dos vastas agencias agrícolas: la Estación Experimental Insular y el Servicio de Extensión. Cada una de ellas cuenta con subestaciones, granjas y centros de demostración a través de la Isla.

La Universidad de Puerto Rico ha venido a ser, además de un centro de enseñanza superior, una constelación de agrupaciones dedicadas a múltiples actividades de difusión y creación cultural. En su orientación central todas se rigen por ciertos principios básicos de honradez intelectual, voluntad de servicio y conciencia de que cada una de ellas tiene amplio margen para mejorarse a sí misma.

La historia de la institución está por escribirse. La Universidad, entre tanto, está haciéndose. Entre todos. Cada día. Desde su particular esfera de acción cada universitario con su particular actitud ayuda o entorpece el que la Universidad venga a ser lo que debe ser.

JAIME BENITEZ.

UNIVERSIDAD

Organo Oficial de la Universidad de Puerto Rico

Director: Emilio M. Colón

Oficinas: Editorial Universitario, Río Piedras, Puerto Rico.

Aparece dos veces al mes.

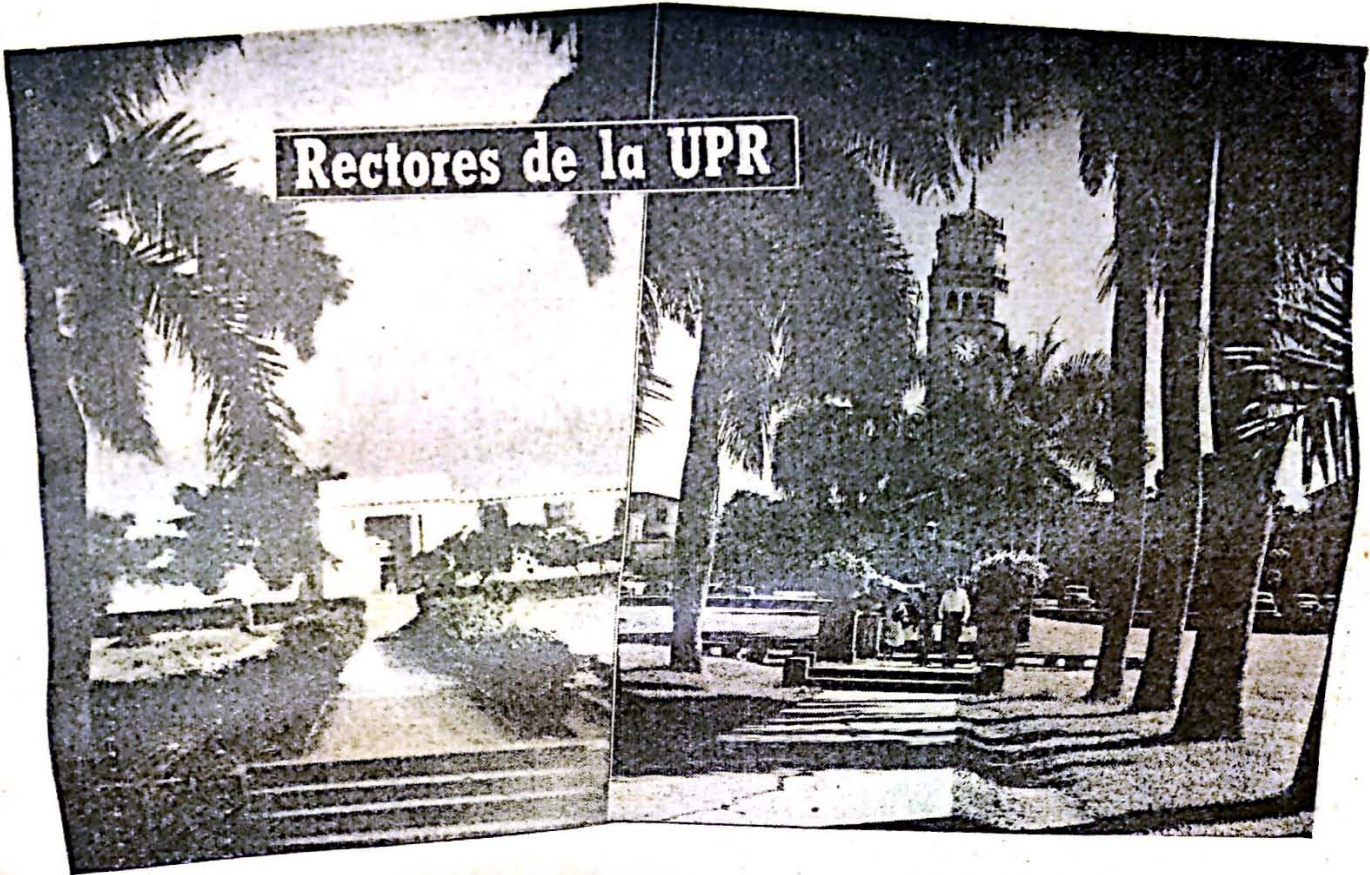
Precio de subscripción: un dólar al año.

Entered as second class matter, Nov. 18, 1948 at the Post Office, Río Piedras, P. R., under the Act of August 24, 1912.

VOLUMEN I.

NUMEROS 12-13.

Rectores de la UPR



THOMAS E. BENNER.
1925-1929



CARLOS E. CHARDON
1930-1935



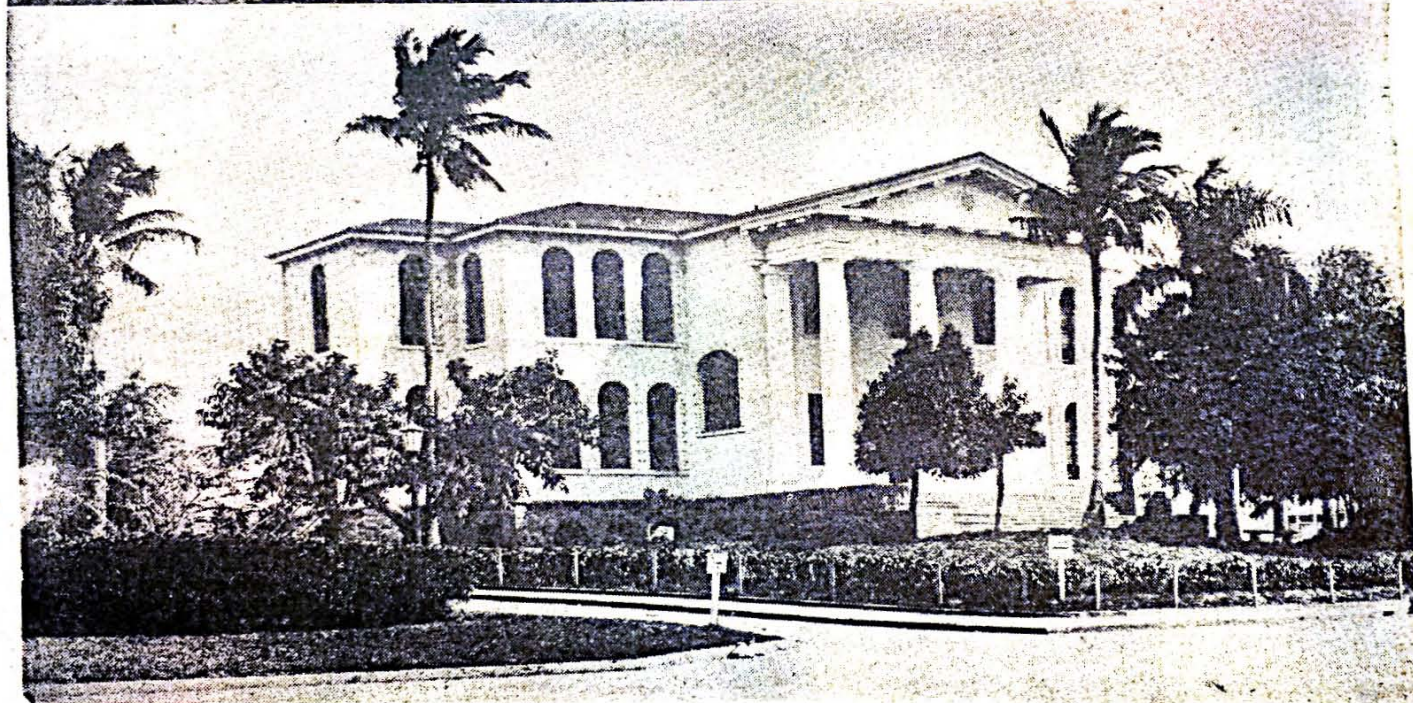
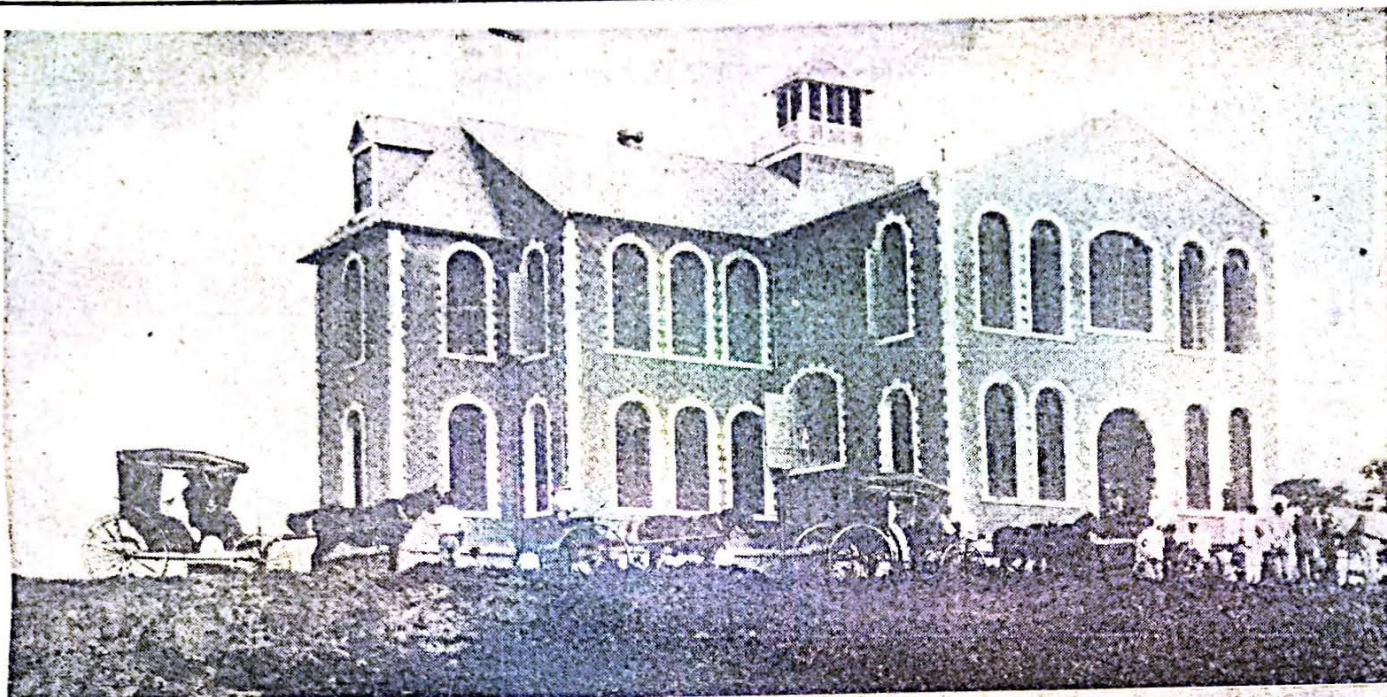
JUAN B. SOTO
1936-1941



REXFORD G. TUGWELL
-1941-



JAIME BENÍTEZ
-1942-



LA UNIVERSIDAD fué organizada como tal por acción legislativa en marzo 12 de 1903, aunque su origen se remonta al 1900, en que fué abierta en Fajardo una Escuela Normal con matrícula de 20 estudiantes que se preparaban para maestros. Al año siguiente la Escuela Normal fué trasladada a Río Piedras. Durante los últimos 45 años la Escuela Normal ha crecido en lo que hoy es nuestra Universidad, con 7 colegios y varias dependencias en Río Piedras, y el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas en Mayagüez, con una facultad de 529 miembros y un estudiantado de 17,000. Arriba vemos la primera Escuela Normal en Río Piedras, y abajo como se veía después de la primera reforma. El edificio fué luego destruido, ocupando el sitio actualmente el Edificio Pedreira. En conmemoración del aniversario universitario, se exhibe una réplica del antiguo Edificio Normal.

Lo que hemos hecho hasta ahora en la Universidad

Desde el 1942 hasta el presente, la administración universitaria se ha dedicado a la tarea de ampliar los servicios docentes, de desarrollar nuevas disciplinas y nuevos programas de investigación; de ejemplarizar en sus normas, en su conducta y en sus actividades un estilo de laboriosidad, esfuerzo intelectual y servicio. Los educadores que han tenido la ocasión de compulsar nuestros planes han otorgado unánime y entusiasta aprobación.

La tarea diaria

La gran mayoría del Claustro, la administración y el cuerpo estudiantil, tanto en Río Piedras como en Mayagüez, se dedica a una exigente y provechosa labor educativa. En ambas facultades, el esfuerzo y la producción de los grupos universitarios superan el esfuerzo y

la producción de cualquier época anterior, no importa los criterios de excelencia que se usen para justipreciar comparativamente la labor rendida.

Las normas de selección y permanencia del cuerpo estudiantil son ahora más altas que nunca; las horas de estudio son mucho más largas; los requisitos por cursos son más intensos. Las bibliotecas, los laboratorios, los salones de clase están constantemente llenos de estudiantes dedicados a sus quehaceres académicos.

Es cierto que necesitamos que el alumno llegue a la Universidad equipado con mayor exudat de conocimientos y con mejores hábitos de estudio. En el Consejo Superior de Enseñanza se llevan a cabo investigaciones pedagógicas de gran importancia relacionadas con estos problemas.

Trabajamos también en el mejora-

miento del programa de estudios y en la integración del currículo. Esta labor requiere revisión constante.

Crecimiento Universitario

Durante estos cinco años se produce el más acelerado crecimiento en los servicios docentes, en la historia de la Universidad.

La matrícula total de la Universidad, incluyendo los cursos de Extensión, de Extramuros, Nocturnos y de Verano, aumenta en proporción de más de ciento por ciento, entre la cifra del año 1942—43 y la del año 1947—48. En estos momentos, pasan de 17,000 los estudiantes de la Universidad.

El Claustro universitario crece también. El personal docente constaba de

329 miembros en el año 1942—43. Hoy consta de 529 miembros.

Este crecimiento se produce a la vez que diversas empresas públicas y privadas reclaman los servicios de un gran número de funcionarios y profesores. El Auditor de Puerto Rico, el Presidente de la Junta de Planos y uno de los miembros de esa Junta, el Comisionado de Agricultura, el Gerente del Crédito y Ahorro Ponceño, el director de la Junta de Salario Mínimo, el Comisionado de Instrucción y otros múltiples servidores públicos son profesores universitarios a quienes nos hemos visto precisados a excusar de clase.

Aunque no nos ha sido doble lograr una expansión en el equipo y los edificios universitarios correspondiente al crecimiento estudiantil y claustro, la expansión universitaria no ha producido aún bajar en forma alguna los estándares académicos.

GABRIELA MISTRAL

UN RECTOR



Conocí a vuestro Rector del mejor conocimiento que puede existir entre las gentes de cualquier meridiano terrestre: en mi sala de clase de esa Universidad.

Nada me debe él y nada le debo yo, aparte de la suave dicha que producen las coincidencias del espíritu.

Ignoro hasta hoy su partido y su religión, esos dos cabos que ligan a los seres por la vía emocional o por los intereses superiores.

Suelo encontrar palabras y obras suyas en algún cotidiano y por ellas sé que sin hablarnos, sin comunicarnos, ambos seguimos sentados sobre la piedra andina de ciertos principios, que las mismas substancias que nos alimentaban continúan corriendo por nuestra sangre y que la historia del mundo actual no nos ha desgarrado el paño denso que guarda en los dos el calor de lo humano. Nos dimos, en servicio a la vez pardo y ardiente, a la mejor familia, que es la humanidad, y en ese punto seguimos sin que nos hayan separado las veleidades de las tornadizas "corrientes de opinión".

Continuamos exentos del miedo, cuyo temblor dicta a los individuos y a los grupo los "sies" fatales y que irrumpe sobre la cátedra o la morada que nuestra convicción nos puso a guardar. Nunca tuvo mucho que hacer con la pedagogía o con las artes la calle trotadora y congestionada,

como que, en calles de Valladolid y de otras ciudades españolas, estudiantes locos hicieron la befa del Maestro indudable Don Miguel de Unamuno. Yo recibí de esa boca el relato quemante y lo trasmito a su discípulo fiel, Jaime Benítez, para doblarle la serenidad viril con que ha vivido la injusticia de los más suyos.

Creo y sigo esperando de ciertas juventudes que tienen oídos finos y en la noche cerrada que ahora vivimos saben discriminar entre las voces francas y las susurradas, que vuelan el aire. Y sigo a la vez el trance patético de aquéllos que, como el indio quechua, se ponen pecho a pecho con su tierra, en el momento de la prueba, para oír, en vez de la algarada que pasa, al pulso fino que hace la savia en las raíces de sus tamarindos ancestrales. Son ellas especies de anclas vegetales sumidas en el suelo patrio y su reciedumbre se llama "raza". Escuchando a las sigilosas sabemos lo que ellas valen como inspiración y lo que quieren de nosotros y este coloquio nocturno con las raíces resulta incisivo, determinante y suavemente mágico. Entre estos fortificados por la tradición cuento yo al Rector Benítez.

(De Palabras para la Universidad de Puerto Rico, dirigidas a los graduandos en la cuadragésima cuarta colación de grados de la UPR.)

Constituirán Cooperativa de Viviendas

El día 13 del próximo mes de marzo habrá una reunión para constituir en regla la Cooperativa de Viviendas de empleados de la Universidad.



Informó el señor Reece B. Bothwell, representante del claustro de maestros ante la Junta Universitaria, que durante ese día se celebrará la asamblea constituyente, y que se examinará la base del proyecto.

La cooperativa de referencia, actualmente consta de 211 miembros, de los cuales la mayoría son profesores y personal técnico de la Universidad de Puerto Rico. También hay miembros que pertenecen a otras esferas del Gobierno.

Durante la asamblea se discutirá la situación general de la cooperativa, y los contactos hechos hasta la fecha. Como se sabe, desde hace bastante tiempo se ha venido trabajando en la organización de esta entidad.

Uno de los propósitos al celebrarse la reunión, es el de que todos los miembros que asistan a la misma inspeccionen la finca que se le ha ofrecido en venta para el establecimiento del proyecto de viviendas. La finca de referencia está a cinco minutos de Río Piedras, y se le vende completa o en parte a la cooperativa.

Expresó el señor Bothwell que las personas que estén interesadas en asistir a esta asamblea se lo comuniquen por carta directamente, de modo de hacer los arreglos correspondientes para el almuerzo que se les ofrecerá durante el día de la asamblea constituyente.

UNIVERSIDAD

Editorial Universitaria, Río Piedras, Puerto Rico.

Precio de suscripción: 1 dólar al año.

Favor de enviar su importe en giro postal dirigido a UNIVERSIDAD.



LA VIEJA CAMPANA tras el Edificio Normal, era un símbolo universitario que crecía por sobre la misión administrativa de señalar el cambio de clases, porque en las justas atléticas se convertía en clarín de victoria, cuando se bodejó golpes mágicos al castido de bronce para lanzar al aire la señal de triunfo de los reñidores universitarios.



EL CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZA en una de sus últimas sesiones. De izquierda a derecha, son: el doctor Ismael Rodríguez Bow, secretario permanente del Consejo; el doctor Lindsey Rogers; el Rector Benítez; el doctor José N. Góndara; el Comisionado de Instrucción y presidente del Consejo, Mariano Villarronga Toro; el licenciado Manuel García Cabrera; el licenciado Emilio S. Belaval; el doctor José Padín. En el recuadro, el licenciado Epifanio Fernández Vango, también miembro del Consejo.

Programa de Servicios al Estudiante

Cómo Ayuda la Universidad a los Estudiantes de Limitados Recursos

Por Juana Rodríguez Mundo

El Rector de la 'Universidad' de Puerto Rico, Sr. Jaime Benítez, en su informe de marzo de 1946 a la Legislatura insular, decía:

"Creo que ningún estado en la Unión y muy pocos países en el mundo tienen una política becaria más generosa que la que desarrolla en estos momentos el pueblo de Puerto Rico. Ninguno la necesita más...

"A raíz de la aprobación de la presente ley universitaria, la Universidad inició un vasto programa becario encaminado a preparar a sus mejores estudiantes mediante facilidades de cursos postgraduados en actividades de especial demanda en la Universidad y el país. Esta política becaria ha coincidido con estímulos paralelos por parte de la Legislatura insular y otras ramas del Gobierno inspiradas en propósitos análogos".

El programa en su nueva orientación se había iniciado en el 1943 para instrumentar y convertir en realidad uno de los propósitos de la ley de reforma universitaria aprobada el 7 de mayo de 1942, que dice:

"La Universidad ha de propender a utilizar la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo y expresada en las personalidades excepcionales que surgen de entre las clases más pobres, las que, de otro modo, no podrían hacer asequible los valores naturales de su inteligencia y de su espíritu al servicio de la comunidad puertorriqueña".

Para utilizar esta riqueza intelectual, la Universidad ha llegado a las más apartadas regiones de la isla, ha reclutado a sus estudiantes más brillantes de la montaña y de la ciudad y les ha brindado estímulo económico para que continúen sus estudios superiores. Durante el presente año académico se benefician de estos servicios trescientos veinticinco (325) estudiantes de escuela superior, dos mil ochocientos setenta y ocho (2,878) estudiantes universitarios de las facultades de Río Piedras y de Mayagüez, ciento cuarenta y uno (141) estudiantes de medicina y cirugía dental, y cuarenta y tres (43) de estudios postgraduados. Un total de tres mil trescientos ochenta y siete (3,387) estudiantes de distintos niveles que reciben ayuda económica para poder proseguir sus estudios y los otros miles de estudiantes que reciben otros tipos de servicios, no bastan para apreciar toda la dimensión humana y las implicaciones sociales de esta actividad universitaria.

Para mencionar sólo algunas, recordemos el significado que tiene, para una familia de escasos recursos económicos, la garantía de que sus hijos podrán completar sus estudios; que son ahora tres mil, trescientos ochenta y siete (3,387) familias las beneficiadas; no olvidemos lo que valen para el estudiante el sentido de seguridad y equilibrio emocional tan necesarios en el mejor aprovechamiento académico y finalmente, todo el significado cul-

tural, espiritual y económico de tres mil, trescientos ochenta y siete ciudadanos preparados profesionalmente para servirle al pueblo.

La Universidad de Puerto Rico colabora con el pueblo al ayudar a estos 3,387 estudiantes, además, naturalmente, de los otros miles de estudiantes a quienes orienta y prepara para asumir las responsabilidades cívicas que este pueblo les exige.

Esta labor está encomendada a la Oficina de Servicios al Estudiante, adscrita al Decanato de Estudiantes, y comprende las distintas agencias y actividades universitarias que se han establecido para atender los problemas académicos, económicos, vocacionales, sanitarios y sociales de los estudiantes.

La organización actual es el resultado de la constante preocupación del Rector de la Universidad de Puerto Rico por mejorar las condiciones de los estudiantes universitarios.

He de referirme a una más extensamente a los servicios de asistencia económica, a saber: para estudiantes de escuela superior, beca legislativa; para estudiantes universitarios, beca legislativa, asistencia económica, cafetería, alojamiento, exención de matrícula; prórroga, préstamos y otros servicios misceláneos.

La beca legislativa de escuela superior se concede a estudiantes de tercer año de escuela intermedia y a los de primero y segundo de escuela superior, cuyo índice re-

lativo sea de 3.00 en adelante, siempre que los ingresos de la familia fluctúen entre 500 y mil dólares anuales.

Los solicitantes deberán someterse a un examen de habilidad general que ofrecerá la Oficina de Exámenes de la Universidad, en la fecha y sitio que se anunciarán oportunamente.

El plazo para radicar solicitudes se ex-



Juana Rodríguez Mundo

tiende este año desde el 15 de febrero hasta el 30 de abril. Se conceden 325 becas legislativas de escuela superior en toda la Isla.

La beca legislativa para estudiantes universitarios conlleva exención de matrícula y son elegibles los candidatos cuyo índice relativo sea de 3.00 o más, si en el grupo familiar no hay un ingreso bruto de más de \$1,200.

La beca de alojamiento gratuito en las residencias Isabel Andreu de Aguilar y Carlota Mattienzo, se concede a señoritas estudiantes que no están en condiciones de pagar su hospedaje en los pensionados o casas de pupilos establecidos en la comunidad. Se exige un índice académico de 2.50.

El servicio de cafetería se ofrece a un número muy limitado de estudiantes a quienes por estar en dificultades económicas y residir lejos de la Universidad les resulta imposible almorzar en su propio hogar, y cuyo índice académico sea más de 2.00. Este servicio consiste de una asignación que le permite al estudiante almorzar en la Cafetería de la Universidad durante los días que concurre a clases.

La exención de matrícula se concede a un número limitado de estudiantes elegibles por necesidad económica, y cuyo índice académico sea de 2.5 o más y que hubieren aprobado un semestre o más de estudios universitarios.

La asistencia económica se concede a estudiantes cuyo índice académico sea más de 2.00 y cuyas familias no poseen los recursos necesarios para cubrir totalmente o en parte los gastos de estudios del solicitante.

Se conceden préstamos a los estudiantes universitarios cuyo índice académico sea de 2.00 en adelante.

Se concede prórroga en el pago de los derechos de matrícula a los estudiantes que demuestren no estar en condiciones de pagar el importe total de su matrícula al comenzar el semestre universitario y cuyo índice académico sea de 2.00 en adelante.

Cuando las circunstancias lo exigen, y los recursos lo permiten se les proporciona a los estudiantes otros servicios tales como, compra de espejuelos, medicinas, libros, material escolar, equipo, etc.

Los estudiantes que ingresan en primer año de Universidad pueden solicitar cualquiera de los servicios que se ofrecen excepto el de exención de matrícula, que sólo se concede después que el estudiante ha aprobado un semestre de estudios universitarios con índice no menor de 2.5.

Además de estas asistencias materiales, nuestras oficinas ofrecen al estudiante información sobre hospedaje, oportunidades de trabajo por horario parcial, consejo e información para ayudarlo a resolver sus problemas, etc. Para esta tarea contamos con los servicios de cinco trabajadores sociales, quienes además de otras labores técnicas fundamentales para el buen funcionamiento de los servicios, estudian las solicitudes sometidas por los estudiantes, las verifican, y las clasifican de acuerdo con sus méritos por eficiencia académica y condición económica.

Los servicios económicos que ofrecemos no pretenden, en ningún caso, sufragar todos los gastos del estudiante. Esto no podría hacerse, y, además, no creemos que convendría a los mejores intereses pedagógicos de la Universidad. Creemos que en todos los casos, aún en los de pobreza más extrema, la familia debe hacer su aportación para los gastos de estudios de sus hijos.

Por otra parte, el creciente número de estudiantes que solicitan, sobrepasa siempre a los recursos económicos con que contamos y esto explica, también en el caso de los estudiantes universitarios, por qué nos vemos privados de atender a todos los casos elegibles.

La concesión de becas para estudios postgraduados y de medicina obedece, en términos generales, a los mismos principios explicados, ajustándose a los requisitos fijados por el Comité de Becas Postgraduados.

Hasta aquí he hablado de las concesio-



ESTA ERA LA Junta de Síndicos que regía los destinos universitarios en el año 1926. Los señores Barceló y Tous Soto presidían la Asamblea Legislativa; el señor Huyke era Comisionado de Instrucción; el señor Sánchez Morales era senador, y el doctor Benner era el Rector. Los señores Rabell Cabrero y Hull fueron designados por el Gobernador de la Isla.

nes que otorgamos a nuestros estudiantes. Esperamos, en cambio, que ellos aprovechen la oportunidad que se les brinda de prepararse mejor para servir a su pueblo. Aspiramos a crear en nuestra juventud una actitud ante la vida y ante sus semejantes, —una actitud de servicio, de respeto, de responsabilidad social—; aspiramos a que nuestros estudiantes desarrollen una saludable disposición de solidaridad humana que responda a la necesidad que tiene el hombre de paz y convivencia cristianas.

La doctrina creadora que anima este programa becarío, se ha desarrollado progresivamente hasta alcanzar su dimensión actual, que ciertamente no tiene paralelos en ninguna otra Universidad del mundo, gracias a la constante gestión del Rector de la Universidad, secundado por la Legislatura Insular y el Consejo Superior de Enseñanza que han correspondido generosamente, asignando los fondos necesarios para su funcionamiento.

Este es uno de los medios más eficaces con que nuestra Universidad llega al pueblo y cumple con la misión que se le ha encomendado.

Palabras del Rector Benítez el día 16 de julio de 1943, con motivo de la creación de la Junta de Servicios al Estudiante

—“Los servicios al estudiante encomendados a esta Junta no habrán de considerarse por parte de los miembros de la Junta, ni como dádiva ni como generosidad institucional. Tampoco habrán de considerarse estos servicios por parte de los estudiantes como privilegios privativos de ellos, adscritos graciosa y exclusivamente a su condición de universitarios. Estos servicios son el resultado de una actitud ante la vida, cuyos beneficios son extensivos a todos, aunque para responsabilidad nuestra se logran, antes que en ningún otro sitio, en Puerto Rico, en nuestra Universidad. Esta primacía en el beneficio supone la responsabilidad de validar en la práctica la tesis fundamental de la doctrina creadora de estos servicios: la tesis democrática de la esencial dignidad del ser humano y la confianza de esta tesis en la capacidad del individuo para la superación propia y la colaboración con el semejante en el servicio de la vida común.”

Declaración de Propósitos...

(De la Ley Núm. 135 de 1942 que reorganiza la Universidad)

Por la presente se declaran, como propósitos cardinales de la Universidad, en su obligación de servicios al pueblo de Puerto Rico:

Impartir la enseñanza superior;
Realizar investigaciones científicas en los distintos campos del saber;
Estudiar los problemas fundamentales de Puerto Rico;
Extender al pueblo los beneficios de la cultura;

Preparar servidores públicos. Debe entenderse por servidor público todo el que, habiéndose valido de las oportunidades que proporciona el pueblo de Puerto Rico a través de su Universidad, se gradúa en la misma. En este sentido, no es servidor público solamente el que labore en instrumentalidades del Gobierno, sino toda persona equipada con la educación universitaria en cualquier posición, profesión, actividad, pública o privada, o género de vida productiva que emprenda en uso del equipo intelectual suministrado por la Universidad.

De eso se desprende la obligación universitaria de estimular e ir desarrollando un profundo sentido de unidad en el pueblo puertorriqueño, siendo parte imprescindible de ese sentido de unidad una clara, serena y honda disposición hacia la responsabilidad social por parte de los graduados de la Universidad.

Todos los demás objetivos de la Universidad de Puerto Rico evidentemente han de ser armónicos con éstos.

La Universidad, sin limitarse en esto a sus disciplinas pedagógicas, ha de enseñar a enseñar y enseñar a aprender. La Universidad debe tender a que sus graduados, en cualesquiera profesiones o actividades que emprendan, sean maestros, en el ejemplo y en la actitud, del pueblo de Puerto Rico en el desarrollo de su manera democrática de vida.

La Universidad, como centro de enseñanza y como centro de investigación, ha de propender a señalar la verdad e incluir los métodos de saberla, constatarla, o dudarla—en actitud de profundo respeto a la verdad creadora y a la duda creadora.

La Universidad ha de propender a utilizar la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo y expresada en las personalidades excepcionales que surgen de entre las clases más pobres, las que, de otro modo, no podrían hacer asequible los valores naturales de su inteligencia y de su espíritu al servicio de la comunidad puertorriqueña.

En la alta encomienda de hacer fructificar estos propósitos, la Universidad de Puerto Rico se considerará como servidora de la cultura democrática dentro y fuera de Puerto Rico, predominantemente a través de sus servicios a la cultura democrática de Puerto Rico.

Ingresos Por Familia de 1,148 Alumnos de Primer Año en las Facultades de Río Piedras (1945-46)

Ingreso Anual por familia	Núm. de familias	% del Total	% acumulativo	Personas por familia	Ingreso anual por persona
Menos de \$500	201	17.5	17.5	6.8	\$ 89.00
De \$ 500 a \$ 999	265	23.1	40.6	6.6	113.00
De 1,000 a 1,199	177	15.4	56.0	7.1	154.00
De 1,200 a 1,499	133	11.6	67.6	6.8	198.00
De 1,500 a 1,999	100	8.7	76.3	6.3	277.00
De 2,000 a 2,499	85	7.4	83.7	6.0	375.00
De 2,500 a 2,999	49	4.3	88.0	6.0	458.00
De 3,000 a 4,999	94	8.2	96.2	5.7	701.00
De 5,000 en adelante	44	3.8	100.0	6.7	820.00
TOTAL Familias	1,148	100.0	100.0	6.4	

Ocupaciones de Jefes de Familia de 1,148 Alumnos De Primer Año en las Facultades de Río Piedras (1945-46)

Ocupación	Por ciento
Trabajo propio	21.8
Obreros	20.2
Profesionales (maestros en su mayoría)	16.5
Propietarios	15.6
Oficinistas	8.9
Ejecutivos	8.0
Militares	3.0
Semiprofesionales	2.4
Comisionistas	2.1
Desempleados	1.5
	100.0

Fuentes de Ingresos de Familias de 1,148 Alumnos De Primer Año en las Facultades de Río Piedras (1945-46)

Fuente	Por ciento
Actividad propia	34.8
Empleados públicos	32.9
Empleados particulares	17.7
Empleados públicos jubilados	5.2
Ayuda de parientes	4.5
Rentas particulares	3.4
Asistencia pública	1.5
	100.0

Celebración del Aniversario

Iluminaron Campus. Habrá concierto, fuegos artificiales hoy sábado.

Desde hace varios días la Universidad luce iluminación especial con motivo de los actos en celebración del 46 aniversario de su fundación. Tanto la torre como el campus están profusamente adornados con bombillos de colores. Por las noches, cientos de vehículos acuden a admirar el bello espectáculo.

De acuerdo con el programa, hoy sábado 12 por la noche se quemarán fuegos artificiales en el campus. La Sinfonía ofrecerá un concierto. Además participarán en el programa otros artistas.

La Administración universitaria ha invitado al público en general para que se una a los actos de celebración de la fundación de su primer centro docente.

La Banda Pitosinfónica De la UPR

Este extraño grupo musical fué fundado en el 1930, siendo su director el catedrático Miguel Angel Santana, y la madrina, la profesora Leticia Lorenzi. Los conciertos de la banda se celebraban especialmente los viernes después de las cinco de la tarde y los sábados, preferiblemente debajo del árbol de mango que queda frente al edificio Baldorioty. Por las noches, la banda se aventuraba a llevar serenatas al Carlota Matienzo y al Pensionado.

El repertorio: Ramona, Tu Pensamiento, Sara, Conversación, Margarita, No Me Toques, y hasta Tosca, Rigoletto y Aida. La banda de pito tuvo su apogeo en el 1931, y estaba integrada por Miguel Angel Santana, Francisco Garriga, Juan Enrique Géigel, Pedro Enrique Purcell, Luis M. Berrios, Antonio Sánchez, Pepín Rovira, Juan Angel Gil, Aurelio Torres, Federico Aponie, y Francisco Arabía.



La Clase Graduanda Celebrará actos

Los muchachos y muchachas que reciben su diploma en mayo próximo disfrutarán este año de una serie de actividades sociales y recreativas antes de los ejercicios de graduación.



En reunión celebrada para elegir su directiva fue electo Presidente el estudiante de Derecho, Hiram Torres, compartiendo sus labores en la directiva las siguientes personas: Rafaela Estrada, Clara Matia Torres, Edna Hiram Torres González, Flor María Rivera, Oneida Rivera, Ubaldo Torregrosa, Edwin González, Cruz Dones, Dolores Pizarro, Miguel A. Velázquez, Carmen Cabrera, Nidia López, y Juan Méndez Mata.

Nos informa el Sr. Torres Riquelme que tanto la Administración de la Universidad como los estudiantes graduandos tienen un vivo interés de celebrar una serie de actividades para revivir la vieja tradición universitaria mediante la celebración de varios actos a la terminación del curso. A tal efecto, representantes de la clase graduanda se han entrevistado en varias ocasiones con el Sr. José Goetts, Decano de Estudiantes.

Como medida de un mayor acercamiento de los padres de los universitarios hacia la institución se celebrará un almuerzo anterior a los ejercicios de graduación. Oportunamente se anunciarán las actividades a celebrarse. La clase ha acordado el pago de una cuota de \$1.50.

Próximos Conciertos

Programa para la Sesión de Verano

El Departamento de Actividades Culturales y Sociales de la Universidad de Puerto Rico presentará, hasta el fin de las labores de este semestre, a los siguientes artistas: día 17 de marzo, al ilustre violoncellista español Gaspar Cassadó; el día 24 de marzo, al gran guitarrista Andrés Segovia; el día 29 de marzo, a la cantante y guitarrista brasileña Olga Coelho, que ofrecerá un programa de canciones antiguas y varios ejemplos del folklore de los países latinoamericanos; el día 4 de abril, representación de "La Dama del Alba", de Alejandro Casona, por el Grupo Artístico de la Sororidad Alpha Delta Mu, bajo la dirección de Emilio Belaval, y el 7 de abril actuará el famoso pianista Nikita Magaloff.

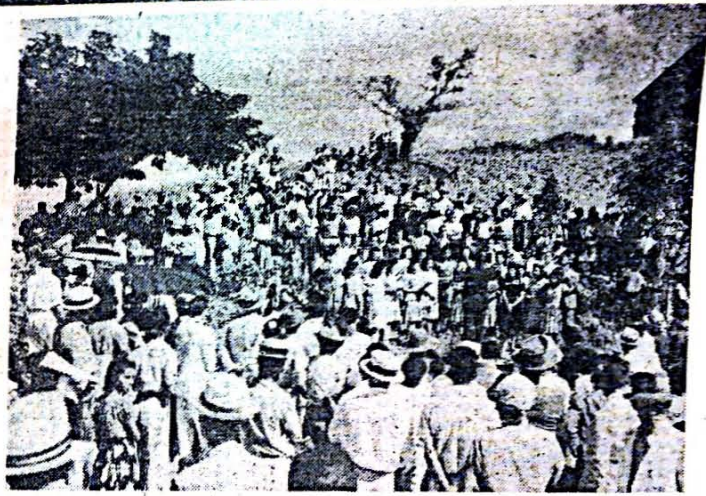
Después de las vacaciones de Semana Santa, el 18 de abril se presentará a la pianista Reah Sadowsky, el 21 de abril al notable pianista checo Eric Landerer. El 2 de mayo actuará el violoncellista argentino Adolfo Odnoposoff y antes del 10 de mayo se presentará al ilustre y famoso pianista chileno Claudio Arrau.

Todas estas fechas están sujetas a posible cambio que se avisará oportunamente.

El Departamento de Actividades Culturales y Sociales de la Universidad de Puerto Rico prepara para la sesión de verano un amplio programa que probablemente se agrupará bajo la denominación de "Festival de la Universidad de Puerto Rico", iniciando así estos acontecimientos, que se repetirán todos los años. Para este verano se habla ya de grandes solistas como los pianistas Borovsky, Firkusny y Galve, el violinista Stern, la arpista Gertrude Hopkins, la cantante María de los Angeles, un famoso grupo de cámara, el Coro de Niños de Viena y la gran compañía de ballet de Alicia Alonso, que tanto admiró nuestro público en la pasada temporada.



EL CORO DE LA UNIVERSIDAD creado en 1936 es una agrupación que no está limitada al campus universitario. Ha actuado en y fuera de la Universidad con notable éxito. Bajo la dirección del profesor Augusto Rodríguez, el Coro ha logrado establecerse como una de las organizaciones musicales que goza de mayor prestigio dentro y fuera de Puerto Rico. Además de su concierto anual en el Alma Mater, el Coro ha aparecido en casi todos los pueblos de la isla, en solones, plazas y al aire libre, entre numerosas instituciones cívicas, religiosas y gubernamentales. Arriba lo vemos en los jardines del Palacio de Santa Catalina en San Juan, en la Cantata que ofreciera durante la recepción celebrada en honor de la señora Roosevelt. A la derecha, cantando en el reparto de tierras de la Finca La Jurodo, en la carretera de Caguas a Cayey.



Consejo Superior Otorga Becas Artes Industriales

En ceremonias que tuvieron lugar la semana pasada en el edificio de Administración de la Escuela de Artes Industriales de la Universidad de Puerto Rico se entregaron los certificados de becas otorgadas por el Consejo Superior de Enseñanza a 25 candidatos seleccionados de una lista de más de cien. El Rector de la Universidad, Sr. Jaime Benítez, asistió al acto, pronunciando en el mismo breves palabras de saludo y felicitación a los candidatos seleccionados. El Sr. Eloy Rodríguez Chabert, Director de la Escuela, dió la bienvenida a los becarios.

Cada beca representa un promedio de \$30 mensuales, hasta que los alumnos terminen sus respectivos cursos. El promedio de cada curso es de dos años. La edad de los candidatos triunfantes fluctúa entre los 17 y 22 años. La asignación total del Consejo Superior a este respecto asciende a aproximadamente \$15,000,000.

La investigación de los candidatos estuvo a cargo del Centro de Orientación de la Escuela. Los señores de León, Ihlefeld y Torres Campos, formaron parte del Comité de Becas.

La UPR informó que entre los beneficiarios figuran tres candidatos recomendados por la Junta Insular de Instrucción Vocacional. Uno de ellos sufrió un ataque de parálisis infantil; otro de atrofia del nervio óptico, y el último, de cifoosis. En el caso de un ciego recomendado por dicha Junta, el comité no pudo tomar acción, debido a que la Escuela no dispone de facilidades para su educación. Se hacen gestiones, sin embargo, para la matrícula de

dicho joven en un establecimiento adecuado, debido a su preparación previa en un colegio de Filadelfia.

Los becarios son: René González Homs (planos), Juan Antonio Moyano (planos), José García Marrero (mecánico automotriz) y Héctor I. Ríos (planos), de San Juan; Mario Muñoz Santini (electricidad), Rafael Rohema (electricidad) y Roberto Albino Córdova (mecánica general), de Río Piedras; Marcelino Colón Figueroa (electricidad) y Carlos F. Corehado (planos) de Carolina; Luis M. Francia (ebanista), y Pedro Roberto Nieves (planos), de Toa Baja; Wilfredo H. Cruz (ebanista), de Bayamón, Roberto Flores (ebanista), de Ca-

ye; Carlos E. Fuentes (mecánica general), de San Sebastián.

Angel M. Marrero (radio), de Coamo; Wilfredo Morales García (planos), de Dorado; Aristides Ramos Reyes (ebanistería), de Río Grande; Miguel A. Ortiz (ebanistería), de Naranjito; Domingo Pérez Ramos (electricidad), de Isabela; Roberto Pizarro Ramos (ebanistería), de Luquillo; Francisco Reyes González (mecánica general), de Yabucoa; Natividad Ríos Castro (ebanistería), de Orocovis; Domingo Rodríguez Tolentino (radio), de Canóvanas; Pablo Rosario Rosario (electricidad), de Vega Baja, y José E. González Sánchez (ebanistería), de Patillas.

Ayuda Legislativa

"En nuestro programa de becas hemos recibido amplia y generosa ayuda de la Legislatura. Me complace decir que todas las asignaciones de becas, hasta donde yo recuerdo, han sido aprobadas en la Legislatura siempre por votación unánime.

Recuerdo cuando era estudiante, y todos ustedes recuerdan, la difícil situación de jóvenes brillantes que todos conocemos en Puerto Rico, que hubieran podido brindar a su país el beneficio de servicios valiosos si hubiesen tenido oportunidad de educarse mejor, de poder desarrollarse, dentro de campos que por circunstancias económicas les estaban vedados. Hoy, por ejemplo, ningún joven en Puerto Rico con talento tiene que temer en no hacerse de una carrera."

(Del informe del Rector Benítez ante la Comisión de Hacienda del Senado el día 10 de marzo de 1948.)

DESDE LA VENTANA DE MI OFICINA

Por Thomas S. Hayes

Hay muchas clases de aniversarios; algunos de ellos agradables, y otros no tan agradables como para esperarlos con alguna ansiedad. Algunos de ellos son la ocasión cuando los pueblos conmemoran grandes victorias militares que, vistas bajo la luz de los efectos de última hora, no son tan grandes como nos parecieron en el momento en que tuvieron lugar. Hay también los aniversarios de los héroes nacionales, muchos de ellos líderes militares y políticos. Los aniversarios de los filósofos y de los hombres de ciencia nunca son celebrados colectivamente.

Existe ese gran aniversario personal que es el cumpleaños, el cual está reemplazando en Puerto Rico el día del Santo. Esta es la clase de aniversario que más gusta a los niños que han tenido la suerte de pertenecer a familias ricas que les obsequian con fiestas y regalos para celebrar la efemerides. El cumpleaños es un aniversario que trae amargos pensamientos a todas aquellas mujeres que han pasado los veinticinco años y algunos vagos temores, para aquellos hombres que tienen más de cuarenta...

Hay aniversarios de instituciones tales como el de la Universidad de Puerto Rico celebrándose esta semana. Distinto a lo que ocurre con los seres humanos, las instituciones educativas no le temen a la edad. Mientras más viejos, mayor es el prestigio. Consulten el catálogo de cualquier universidad y encontrarán que se da gran importancia a la fecha en que fué fundada; y, mientras más remota la fecha, mayor el énfasis.

Comparada con muchas de sus hermanas instituciones, la Universidad de Puerto Rico es un bebé. Pero es un bebé robusto, goza de buena salud y, algunas veces hace muchísimo ruido. Come bien, si no lujosamente, y, como a otros bebés, se le queda pequeña la ropa. La mayor parte del tiempo se porta relativamente bien; y, de acuerdo con su edad, a ratos ocasiona dolores de cabeza a sus padres. Pero, en general, es un niño bueno y ha logrado ganarse el cariño de toda su familia.

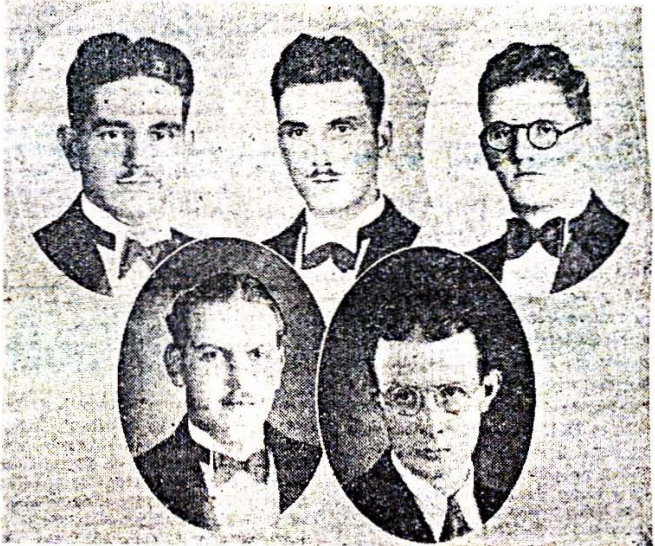
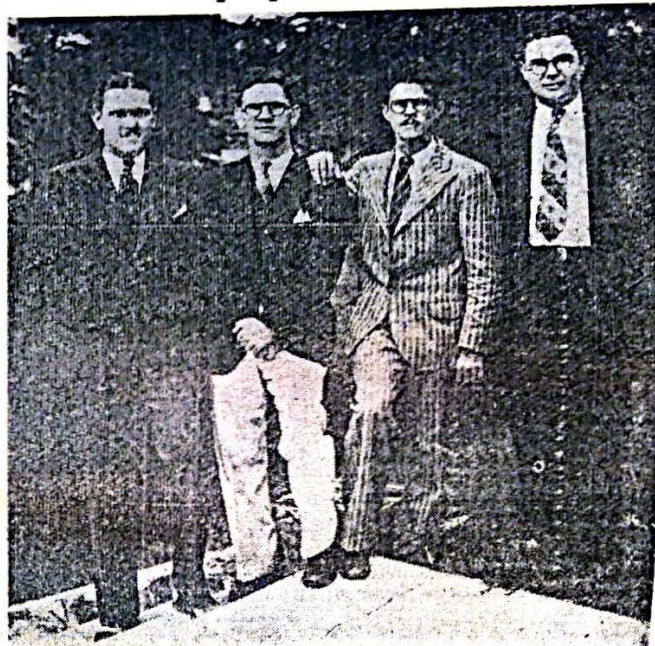
Un gran número de los actuales miembros de la Facultad actual eran niños y niñas grandes cuando la Legislatura aprobó una ley en 1903 creando la Universidad. Por otro lado, los padres de muchos de los actuales miembros eran niños pequeños para esa época. Cuarenta y seis años son un período largo en la vida de una persona; pero es un lapso muy breve en la historia de un pueblo. Para una universidad representa un período de tiempo suficiente para realizar un desarrollo notable; no es tiempo suficiente para las profundas arraigadas tradiciones.

La Universidad ha avanzado mucho en los pasados cuarenta y seis años. En 1903 la institución concentró todos sus modestos esfuerzos en la preparación de maestros para las escuelas públicas. Hoy día prepara los agrónomos que estimulan nuestra producción agrícola, y los ingenieros que construyen nuestros puentes y nuestras carreteras. Envía abogados a la Legislatura para hacer las leyes que nos meten en aprietos. Provee químicos, físicos, y biólogos para el gobierno y la industria privada. Prepara farmacéuticos para ser tan exactos en la fuente de soda tanto como detrás del aparador de recetas. También nos da los especialistas en dietas que nos ayudan a bien comer, no lo que nos gusta, sino lo que es mejor para nuestra salud. Y prepara para el gobierno grupos de hombres y mujeres entrenados en los misterios de la administración pública.

Actualmente la Universidad ofrece a sus estudiantes la oportunidad de aprender sobre arte, música y teatro. Patrocina el estudio de los problemas sociales y económicos de la Isla. Gradúa secretarios sin los cuales las organizaciones comerciales y gubernamentales no podrían funcionar. Provee contables para cuyo beneficio fué inventado el "income tax". Y, desde luego, nunca se ha olvidado su propósito original de preparar maestros y administradores para las escuelas. Pronto estará atendiendo la responsabilidad de ofrecer a la Isla los doctores que tanto se están necesitando.

Esta es una verdadera institución la que tenemos. Como todos los niños en el período de su crecimiento, tiende a desviarse de sus hábitos si no se le vigila de cerca. Todavía no ha logrado su plena madurez. Pero su progreso ha sido de tal naturaleza como para hacer sentir orgullo a cualquier padre. Tiene infinitas posibilidades para convertirse en una institución de la más alta calidad. Su adelanto, especialmente durante estos últimos años ha sido muy notable. Pudo haber avanzado cautelosamente, paso a paso, sin tomarse riesgos, y consecuentemente haberse quedado un poco atrás. Pero la época en que vivimos requiere audacia y la actual administración de la Universidad ha sido audaz. Ha tenido el valor y la visión para mirar al presente en términos de futuro. Ha rechazado la actitud negativa de que la forma de evitar las equivocaciones es cometer las menos equivocaciones posibles; se ha abrazado a la positiva actividad de que los resultados que se anhelan no se logran a menos que se marche adelante. Como todo muchacho saludable, en su período de crecimiento, esta Universidad sigue su marcha sin dormir, tanto como lo hizo en el pasado.

Dos Equipos de Debate



LOS EQUIPOS DE DEBATIENTES de la Universidad conquistaron señalados triunfos en Estados Unidos y Canadá. Arriba, de izquierda a derecha, el equipo del 1931: Víctor Gutiérrez Franqui, Juan Enrique Géigel y Antonio J. Colorado, miembros del equipo, y el profesor Richard Pattee, director del equipo. Abajo, el equipo del 1932, en primer término, de izquierda a derecha: Luis Negrán Fernández, Domingo Delgado y Juan Enrique Géigel. En segundo término: Víctor Gutiérrez Franqui y José A. López Baralt.

BECAS DE MEDICINA

Ley Número 215 de 27 de Marzo de 1946

1946-47	—	70	becas de Medicina
1947-48	—	115	becas de Medicina
1948-49	—	135	becas de Medicina y de Cirugía Dental
		6	
Primer año	—	31	(28 de Medicina y 3 de Odontología)
Segundo año	—	37	(todas de Medicina)
Tercer año	—	45	(43 de Medicina y 2 de Odontología)
Cuarto año	—	28	(27 de Medicina y 1 de Odontología)
TOTAL	—	141	(135 de Medicina y 6 de Odontología)

Raquel R. Dexter, Presidenta
Comité de Becas de Medicina.

Se Celebran Hoy Como Parte del Aniversario De la Universidad los Juegos Intercolegiales

Caravana de 2 Mil Estudiantes Va a Mayagüez a Juegos

por JOSE SEDA

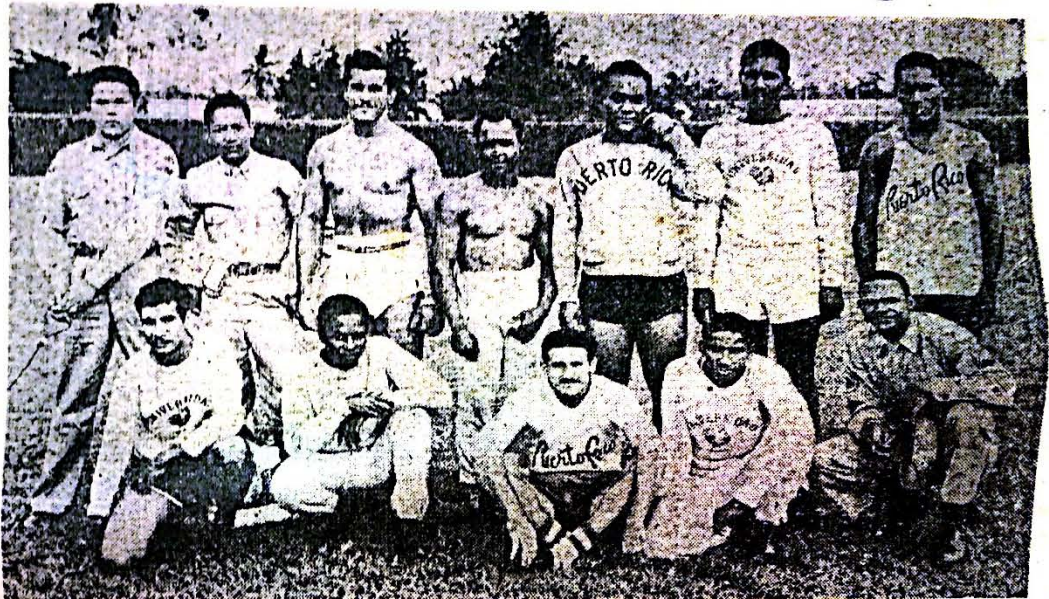
Para mañana sábado 12 de marzo están señaladas las tradicionales competencias intercolegiales de pista y campo. Las justas serán en forma triangular, es decir, la participación incluye las tres instituciones de nivel colegial, a saber: La Universidad, el Colegio de Agricultura y el Instituto Politécnico. La sede de los juegos corresponde este año al Colegio.

Con motivo de las competencias intercolegiales de pista y campo del año pasado en el estadio de la Universidad, la administración de nuestro primer centro docente organizó una excursión de colegiales mayagüezanos a Río Piedras. La excursión fué un éxito en todos los sentidos. Este año se ha hecho lo propio con los universitarios de Río Piedras y al efecto hay una excursión señalada para salir de la Ciudad Universitaria el próximo sábado a las 5:30 A. M. Dicha excursión ha sido organizada por la Sociedad Atlética con la cooperación de la Junta de Servicios y su Departamento Atlético.

Como hombre de contacto entre la Universidad y la compañía del ferrocarril, debo informar que debido a compromisos previos la compañía sólo pudo fletarnos 10 vagones que fueron luego aumentados a 14, con una capacidad total para 824 estudiantes. Así, los asientos, disponibles no correspondían a la enorme demanda de los estudiantes. En consecuencia y a los fines de hacer una distribución equitativa de asientos, fué acuerdo dar preferencia a los primeros 824 estudiantes que se identificaran en la forma correspondiente y pagaran además 50 centavos por el pasaje de ida y vuelta. Así se hizo anunciar.

Ahora a los detalles del viaje. La Sociedad Atlética está organizando dos reuniones de estudiantes a celebrarse en la cancha oficial de baloncesto en la tarde del miércoles 9 y en la noche del jueves 10, con el propósito de despedir a los atletas representativos de la Universidad y aprovechar para anunciarle a los excursionistas, que después de los juegos, habrá un gran baile que los anfitriones colegiales dedican a sus compañeros universitarios. El instructor Rafael Mangual del Colegio informó que se estaban haciendo gestiones para llevar a la reputada orquesta de César Concepción a Mayagüez, la misma orquesta que amenizará la reunión del miércoles en la cancha universitaria.

Indudablemente que las excursiones como la del año pasado y la de este año sirven el doble propósito de alentar los atletas participantes a la vez que estrechan las relaciones entre el estudiantado de las instituciones que forman la Liga Colegial. Los colegiales mayagüezanos hicieron una excursión en tal forma ordenada que se ganaron el encomio de los administradores de la Compañía del Ferrocarril. Los universitarios no pueden ser menos. De la actitud de los excursionistas depende de que en el futuro se continúen estas excursiones.



ATLETAS UNIVERSITARIOS que representarán la Universidad de Puerto Rico en los tradicionales Juegos Atléticos Intercolegiales que se efectúan hoy sábado en el campo atlético del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez.

Deportivas Universitarias

Por Francisco Garriga

Examinando un viejo catálogo de la Universidad, de Puerto Rico, de hace 35 años, se notan detalles curiosos. El programa atlético tenía por objetivos "interesar al mayor número de alumnos posible, y estimular la regularidad en el ejercicio más que el desarrollo de unos pocos atletas". Dedicaban dos tardes por semana a "trabajo" en el beisbol y pista y campo, y dos noches para prácticas y juegos de baloncesto. No sabemos hasta qué punto lograron esos fines, pero una fotografía de la novena universitaria tiene exactamente nueve jugadores y otra del "University Five" aparece con ocho baloncestistas bien que ataviados con cuatro uniformes diferentes.

Las facilidades atléticas, según el catálogo de 1914, consistían de un campo atlético (con grandstand, "lockers" y duchas), convenientemente situado cerca de los edificios (donde hoy está la librería). Se completaban con dos diamantes de pelota, dos canchas de tenis y una pista de un cuarto de milla. Un amplio programa intramural, que entonces llamaban "interdepartamental", interesaba gran número de estudiantes en los deportes atléticos. Los que demostraban más habilidad eran escogidos para representar a la universidad en torneos contra otras instituciones. Tal sistema, añade el catálogo, "le dió a la universidad en el pasado año equipos de excepcional fortaleza en baloncesto, pelota y pista y campo".

Los juegos interdepartamentales de 1914 tuvieron el siguiente resultado: Normal, 46 puntos, Escuela Superior 37 puntos, Leyes y Farmacia (combinados), 20 puntos y Colegio de Agricultura de Mayagüez,

17 puntos. No tenían éstos para aquellos años la fortaleza de hoy que les permite enfrentarse a todas las facultades de Río Piedras con éxito. Para ese encuentro, "Waldrop y Cía. de San Juan donó una bella copa de plata". Los juegos atléticos interescolares de 1914, celebrados en Ponce, fueron ganados por la Universidad en reñida competencia contra las escuelas superiores de Santurce y Ponce.

Honrando las viejas glorias, vamos a mencionar los atletas que merecieron, por

su excepcional actuación durante el año, recibir de la Sociedad Atlética el premio de un "sweater": BALONCESTO: Jacinto García Quevedo, Orlando Castagnet, Juan Vilá, Francisco Rivera Figueroa y Pedro Schira; PISTA: Francisco Delgado; PELOTA: Roberto Barbosa, Francisco Delgado, Ramón Seda, Julio Clemente, Rafael Brown y Diosdado Romany; BALONCESTO FEMENINO: Angela Luisa Betancourt. Para aquellos del grupo que puedan leer estas líneas un saludo de reconocimiento.

Ultima Hora Deportiva

La entusiasta caravana estudiantil que invadirá a Mayagüez para alentar a los atletas de los Colegios de Río Piedras será de dos mil personas.

Este sábado todas las rutas conducen hacia Mayagüez —trenes fletados, aviones, autobuses, carros.

El programa que ofrecen los "tarzanes" es más que sugestivo —para decidir viajes a última hora.

Las justas prometen ser luchadas y dentro del mejor espíritu de deportismo. Durante reuniones celebradas en los últimos días se han resuelto todos los conflictos y protestas.

Y con el beneplácito de todas las partes, la Administración universitaria nombró a Mr. Keelan como árbitro supremo de las competencias, con amplios poderes para resolver en el acto cualquier problema.

Y como ambos equipos están tan igualados... buena suerte.

FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD

(24 de Enero de 1949)

	1942-43	1943-44	1944-45	1945-46	1946-47	1947-48
TOTAL	315	329	141	428	350	591
Río Piedras	255	267	279	347	431	482
Mayagüez	60	32	62	81	119	109

